

## **Términos y condiciones de la campaña “Campaña CAPL APP – Sorteo Semanal”**

### **1. DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA**

Telefónica de Perú S.A.A. (en adelante, “Movistar”) realiza la promoción denominada: **“Campaña CAPL APP – Sorteo Laptop ”** (en adelante “El Concurso”) que sorteá los premios indicados en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones (en adelante, el/los “Premio(s)”), entre las personas naturales que cumplan los requisitos establecidos en el numeral 2 en los presentes términos y condiciones El Concurso se llevará a cabo entre el **17 de febrero al 04 de marzo**.

El Concurso se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante “los Términos y Condiciones”). La participación de las personas naturales implica una aceptación integral de todos los Términos y Condiciones. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

### **2. DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar las personas naturales, mayores de edad (mayores de 18 años), con DNI o pasaporte y que cumplan las siguientes condiciones:

- **“Realizar el cambio de su plan postpago a uno que involucre un cargo fijo mayor al que el cliente mantenga al momento de entrar a la aplicación Mi Movistar, entre el 17 de febrero del 2020 hasta el 04 de marzo del 2020”**

### **3. PREMIOS**

Una laptop marca LENOVO.

### **4. FECHA DEL SORTEO**

Los Premios serán sorteados el 4 de marzo de 2020 en las oficinas de Movistar en Lima finalizado el plazo de participación.

### **5. SELECCIÓN DE GANADORES**

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio. En la fecha del sorteo se validará la base de datos los nuevos clientes participantes en el Concurso para proceder a seleccionar a los ganadores. En dicho sorteo se elegirá a los ganadores titulares y a los posibles suplentes de estos en caso de que los primeros no acepten el premio.

La lista de ganadores será publicada en la web <https://www.movistar.com.pe/ganadores-promociones-y-sorteos> . Los ganadores serán contactados primero por teléfono al número registrado y luego de haber confirmado por este medio, se les enviará un correo electrónico, el cual deberá ser contestado por el ganador aceptando el Premio expresamente y confirmando los datos solicitados (nombre completo y DNI) del ganador y acompañante. Con dicha información recibida, Movistar enviará un correo con la dirección, fecha y hora a la que se deben acercar a recoger el premio o con los premios adjuntos en caso sean virtuales, así como la fecha y hora a la que deberán asistir al evento. En caso el ganador no confirme la aceptación del Premio hasta el 05 de marzo del 2020, generará automáticamente la pérdida de su derecho al Premio, por lo que no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir esto, Movistar podrá destinar los premios para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna, ni reclamo alguno por parte del ganador que no lo recogió o confirmó en los plazos establecidos.

Un mismo participante, así sea el titular de varias líneas y que haya participado varias veces en el Concurso, solo podrá ser acreedor a un solo Premio.

## **6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

- El Premio incluye expresamente sólo los conceptos enunciados.
- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- No pueden participar de esta Campaña los clientes movistar que sean colaboradores del Grupo Telefónica.
- El Premio no incluye traslado u otro concepto distinto al indicado
- El Premio no es transferible
- Movistar no se hace responsable de la cancelación de alguno de los Premios por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad del organizador de los eventos y/o de responsabilidad de terceros.
- El usuario solo podrá acceder máximo a un Premio.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas.
- Los ganadores perderán el derecho a recibir el/los Premio(s) en el caso de que se realice un uso fraudulento en la participación en el Concurso, o que se detecte por parte del operador cualquiera práctica irregular del/los ganador(es).

## **7. FACULTADES DEL ORGANIZADOR**

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá suspender la Promoción así como introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de la Promoción, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

## **8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

El participante autoriza expresamente a Movistar a hacer uso y trato de los datos personales que brinde durante la presente Promoción, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de la navegación que realice en su dispositivo móvil ("la Información").

El tratamiento de la Información tiene como finalidad: (i) la creación de perfiles para el envío de ofertas personalizadas o de productos o servicios de terceros y la adecuación de las mismas a sus características particulares; (ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar; (iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias de los clientes y probar funciones en fase de desarrollo.

Esto permite a Movistar personalizar el contenido y proporcionar sugerencias y accesos directos de uso, así como conocer los intereses del cliente respecto del programa tanto de nuestros servicios Movistar como fuera de ellos, lo cual aportará a mejorar nuestros sistemas de comunicación y medición con el fin de mostrar anuncios y contenidos relevantes para medir la eficacia y el alcance de los anuncios y contenido.

El participante declara conocer que puede ejercer, conforme a la Ley, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al correo electrónico: [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe).

## **9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La participación en la Promoción importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los clientes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte de la Promoción, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna. Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la Promoción o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de los Términos y Condiciones.

## **10. RESPONSABILIDAD**

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad del organizador del evento, de terceros o de responsabilidad de los acreedores al Beneficio, antes, durante y luego de recibido el Beneficio.

Movistar no se responsabilizará de la pérdida del Beneficio una vez entregado a los acreedores del mismo.

Asimismo, los participantes y los acreedores del Beneficio se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del participante de los términos y condiciones; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del Beneficio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los términos y condiciones o una vez finalizada la utilización del Beneficio.

## **11. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Con la participación en El Concurso, se entenderá que los clientes se someten íntegramente a los Términos y Condiciones.

## **12. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los clientes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.